



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2019

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación de Niños Especiales de La Palma-NEP

Régimen Jurídico²

Asociación sin ánimo de lucro declarada de Utilidad Pública. Ley 49/2012

Registro de Asociaciones³

Registro de Asociaciones de Canarias

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

G1/S1/12748-97/P

03-04-1997

G328464418

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Cmno. Las Piteras

22

38760

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Los Llanos de Aridane

S/C de Tenerife

922462886

Dirección de Correo Electrónico

Teléfono móvil:

direccion@asociacionnep.org

626938827



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Los estatutos de la Asociación de Niños Especiales de La Palma, recogen como fines de la Asociación de Niños Especiales de La Palma-NEP:

- Actuar en todo lo relacionado con el desarrollo de las necesidades de niños/as con lesiones neurológicas.
- Aquellas que se deriven de su carácter de entidad colaboradora de la administración pública, de la Comunidad Autónoma Canaria y del Cabildo Insular de La Palma.
- Promover y fomentar de la administración pública, de otras instituciones y asociaciones la actuación en el campo de los/as niños/as con lesiones neurológicas.
- Podrá organizar y desarrollar concursos, festivales, competiciones y otros eventos deportivos, culturales y ocio y tiempo libre, en las que resulten beneficiados/as niños/as, jóvenes y personas con lesiones neurológicas o sean estos los protagonistas.
- Realizar, organizar y desarrollar todas aquellas actividades que tiendan a potenciar y fomentar la cultura en todo sus aspectos o expresiones.
- Podrán en ejercicio de éstas y otras funciones elevar quejas, sugerencias y propuestas a los organismos de la administración pública para mejorar la legislación, los recursos existentes en la isla para los/as niños/as con lesiones neurológicas, así como la gestión de los recursos existentes en la isla.

Además, en general todas aquellas actividades que estén encaminadas a proteger los intereses de los/as niños/as con discapacidad de la Isla de La Palma.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
382	0.-	382

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

No existen, pero si atendemos a usuarios de otros Centros que por sus especiales necesidades sólo pueden practicar rehabilitación acuática o deporte adaptado en nuestra instalaciones.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

La Asociación de Niños Especiales de La Palma, es una entidad sin ánimo de lucro que se dedica a la atención social y rehabilitadora de los menores y jóvenes con discapacidad así como la de sus familias, para estos fines cuenta con un Centro de Día con quince plazas de atención a la Dependencia, con un servicio de Atención Temprana, con un servicio de rehabilitación acuática, que atiende tanto a socios beneficiarios como a usuarios externos que demandan esta terapia y con la Asociación que se ocupa de la rehabilitación de los socios/as beneficiarios mediante los servicios terapéuticos que enumeramos en el siguiente cuadro de servicios

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Asociación presta los siguientes servicios que enumeramos a continuación:

- Servicios de asesoramiento, información y orientación familiar.
- Servicios de logopedia



- Servicios de psicopedagogía.
- Servicios de fisioterapia.
- Servicios de rehabilitación acuática.
- Servicios de deporte adaptado.

Centro de Día:

- Servicio de Asesoramiento y orientación familiar.
- Servicio de Pedagogía.
- Servicios de Logopedia
- Servicio de Fisioterapia
- Servicio de Logopedia.
- Servicio de rehabilitación acuática.
- Servicio de actividades de ocio y tiempo libre.
- Servicios de actividades deportivas y físicas adaptadas.

Servicio de Atención Temprana

- Servicio de orientación y asesoramiento a las familias.
- Servicio de Logopedia
- Servicio de Pedagogía
- Servicio de rehabilitación acuática
- Servicio de actividades físicas y psicomotricidad.

Servicio de Rehabilitación Acuática

Servicio de rehabilitación acuática a personas exteriores por grupos, atención individualizada según las necesidades que presenten y en grupos si se trabajan la misma patología o patologías diferentes que se pueden rehabilitar con los mismos ejercicios.

Breve descripción de la actividad¹¹

NEP es una entidad sin ánimo de lucro, declarada de Utilidad Pública e inscrita en el Gobierno de Canarias como Prestadora de Servicios Sociales, que lleva más de dos décadas trabajando por los menores y jóvenes con discapacidad de la Isla de La Palma.

Es además, la única asociación que cuenta con un Centro Rehabilitador, en el que se ofrecen distintos servicios terapéuticos con el fin de conseguir una atención integral a la discapacidad, no sólo para nuestro socios beneficiarios, sino también para otros menores o adultos, que necesitan de estas terapias tanto de rehabilitación acuática, con el fin de mejorar su calidad de vida.

También gestiona un Centro de Día de quince plazas y el único servicio de Atención Temprana especializado de la isla de La Palma.

B.

C. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	16
Personal con contrato de servicios	7
Personal voluntario	52



D. Coste y financiación de la actividad

COSTE¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	36.231,24
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	256.208,96
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	8.880,54
b. Reparaciones y conservación	31.147,90
c. Servicios de profesionales independientes	48.286,36
d. Transportes	
e. Primas de seguros	3.077,44
f. Servicios bancarios	2.970,81
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.389,12
h. Suministros	27.766,45
i. Tributos	685,87
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	54.128,16



Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	471.772,85

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	65.805,09
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	21.890,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	346.797,97
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	58.810,11
c. Otros	41.577,72
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	534.880,89

E. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Los beneficiarios totales de nuestra Asociación se estiman en 382 en el pasado año 2019

Clases de beneficiarios/as:

Los beneficiarios de nuestra entidad son nuestros socios/as beneficiarios y los beneficiarios que reciben rehabilitación acuática en nuestra instalaciones, en los que incluimos en la mayoría de los casos a sus familias al ser ellas quienes reciben igualmente sesiones de orientación y asesoramiento por parte de nuestros profesionales con el fin de que puedan cubrir las especiales necesidades del menor, joven, adulto con o sin discapacidad que requiera recibir nuestros servicios terapéuticos.



El colectivo de beneficiarios directos de nuestra Asociación son en primer lugar nuestras familias, las cuales tienen uno o dos hijos/as con discapacidad, los usuarios del servicio de estimulación temprana estén o no diagnosticados de discapacidad, además de los usuarios de Centro de Día. Y por último las personas que necesitan de rehabilitación acuática, con o sin discapacidad, pero que se benefician de estos servicios derivados siempre desde por cualquier facultativo de la rama sanitaria, con el fin de tratar cualquier patología que deba tratarse por medio de terapia acuática.

Debemos de añadir a los beneficiarios directos de NEP, niños, jóvenes y adultos con discapacidad que han venido a practicar deporte y actividades lúdicas en nuestras canchas adaptadas que vienen desde otros centros de día, escolares, residencias o de otras entidades (Asociaciones, Fundaciones, etc.)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

En la Asociación de Niños Especiales de La Palma, tenemos como requisito para ser socio/a beneficiario de NEP, es tener un certificado de discapacidad, o en su caso tener un certificado de su facultativo en el que se prescriba, que necesitan de alguno de los servicios rehabilitadores de NEP,

Son socios beneficiarios de nuestra entidad además de las menores y jóvenes con discapacidad y sus familias, las personas que acuden a rehabilitación acuática, tengan o no discapacidad pero que en el informe del facultativo que les atiende se muestre que reciben la terapia en el agua, con el propósito superar sus patología o en su caso evitar un deterioro progresivo que le lleve a padecer una discapacidad en el futuro.

En cuanto a la atención temprana podemos decir, que son socios/as beneficiarios los menores y su familia que asisten a este servicio, tengan o no certificado de discapacidad, pero a los que se les ha detectado alguna anomalía o retraso en su desarrollo y necesitan en una atención especializada para superar dichos trastornos.

En este servicio se trata a menores que aún no tienen un diagnóstico cerrado, debido a que muchos están en estudio y no existe un diagnóstico. En estos casos nuestra labor es primero la de valorar e intentar hacer un diagnóstico aunque nunca cerrado, pero también la de trabajar con ellos/as para lograr que las secuelas posteriores sean las mínimas o en otros casos podamos prevenir una discapacidad, al tratar de forma profesional y especializada todos los déficits y limitaciones que sufren.

También desde NEP, se atiende y se asesoran a familias y en ocasiones a profesionales que desde nuestro equipo trabajan directamente con los niños/as, se trata de lograr que las mismas pautas que se llevan a cabo en las sesiones terapéuticas de nuestro centro, se puedan continuar en sus hogares y en las aulas de sus centros educativos

En este año se han podido atender, además de a nuestros socios/as beneficiarios, en el servicio de actividades físicas y deporte adaptado a personas con discapacidad que quieren disfrutar de las ventajas que les ofrece el deporte y la actividad físicas y lúdicas, pero que necesitan de unas instalaciones totalmente accesibles y una adaptaciones específicas que les garanticen poder acceder a un derecho tan básico como es el deporte.

En este caso no se les exige requisitos porque entendemos que teniendo necesidades especiales, ya es una condición suficiente para que pueda ser beneficiarios de estos servicios que sólo pueden encontrar en nuestras instalaciones, al ser totalmente accesibles para cualquier tipo de discapacidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

En cuanto, al grado de atención que reciben los beneficiarios de nuestra Asociación, intentamos que sea lo más completo posible, de ahí que año a año vamos incorporando distintas actividades y servicios adaptado a las necesidades de nuestros socios beneficiarios. Por todo lo anteriormente expuesto, nuestra entidad ofrece servicios de rehabilitación desde los primeros años de vida a los menores con necesidades especiales con o sin discapacidad, los menores y jóvenes con



discapacidad, hasta la atención a los adultos y/o mayores de tercera edad, por medio de la rehabilitación acuática en piscina climatizada.

Nuestra entidad ha trabajado y continua trabajando para lograr un atención profesional en la que se tengan en cuenta, las especializadas necesidades de los usuarios atendidos, que son la prioridad intentamos abordar de forma especializada y profesional las necesidades de rehabilitación de nuestros beneficiarios, estando en todo momento abiertos a incorporar nuevas terapias que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias, que son los principales destinatarios de nuestros servicio.

En síntesis, a atención que reciben nuestras beneficiarios es la ajustada a sus demandas de rehabilitación y a las valoraciones que realizan tanto nuestros profesionales como los que nos derivan, ya que siempre se comienza con un estudio multidisciplinar de las actuaciones que requiere cada usuario, además de realizar un seguimiento para poder adecuando lo más posible los sesiones terapéutica a los objetivos que nos hemos planteado alcanzar en cada caso.

F. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Tras más de dos décadas de atención a la discapacidad por parte de nuestra Asociación los resultados obtenidos, han sido y continúan siendo, bastante satisfactorios, puesto que hemos conseguido mejorar de forma significativa, gracias a las distintas terapias, la calidad de vida de nuestros beneficiarios así como las de sus familias. Lo hemos podido conseguir, poco a poco gracias la larga experiencia de atención a la discapacidad y a un grupo de profesionales especializados en el campo de la discapacidad, que se coordinan entre ellos/as para poder obtener los mejores resultados posibles.

No obstante, debemos de reconocer que los mejores resultados obtenidos son siempre en los primeros años de vida y durante la etapa de escolarización, aunque en las etapas siguientes se siguen consiguiendo mejorías que pueden ser avances importantes. Por ello, en NEP, hemos planificado y creado un servicio de Atención Temprana, que es único en nuestra isla y en el que hemos iniciado nuestra acreditación para crear un centro que será referente de Atención Temprana que tendrá plazas de Dependencia.

En otros casos, hemos logrado, frenar el deterioro derivado de una discapacidad, lo que nos parece igualmente importante, dadas las condiciones en las que se encuentra la persona, al no ser posible otro tipo de avance. Además, se ha conseguido ayudar a las familias, por medio de la orientación y asesoramiento, además de dotarlos de una formación, que les enseña la forma adecuada que deben de intervenir con sus hijos/as y dar así continuidad a las terapias de rehabilitación que reciben en NEP, para poder cubrir de forma efectiva las especiales necesidades los menores y jóvenes.

Otro de los resultados que ha sido bastante favorables es lo que se han alcanzado en estos años tras abrir nuestro Centro de Día a mediados del año de 2016 y que según ha ido evolucionando de manera favorable, actualmente en este pasado año hemos podido continuar obteniendo avances significativos.

De igual forma, en los servicios de rehabilitación piscina en el que se atienden gran cantidad de usuarios de exteriores con diversas patologías y desde edades muy temprana, es también donde encontramos resultados bastante satisfactorios, de ahí que tengamos todas las horas prácticamente llenas al ser un recurso exclusivo de nuestro Centro.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

En nuestra entidad el grado y cumplimiento de los fines estatutarios, podemos decir sin duda que bastante alto. Tras una amplia trayectoria de nuestra entidad, podemos decir que se ha podido ir ampliando a la vez que nuestra Asociación a termina la construcción de su Centro Rehabilitador, al poder aceptar otras discapacidades a parte de las lesiones neurológicas, lo que ha supuesto asumir nuevos compromisos en la atención de la discapacidad.



Ha sido posible incrementar los convenios de colaboración con el Cabildo Insular de La Palma y con el Gobierno de Canarias, así como con otros Ayuntamientos a los que prestamos servicios de rehabilitación acuática, principalmente para personas con discapacidad o con necesidades de rehabilitación por diversas patologías.

Por otra parte tal como, recogen nuestros fines estatutarios, continuamos organizando festivales, eventos deportivos, la cena benéfica anual, así como otras actividades, gracias a lo que podemos afrontar la parte de fondos propios que debemos de asumir en los proyectos que estamos ejecutando o para afrontar los gastos de mantenimiento de nuestro Centro Rehabilitador, que son gastos considerables y al mismo tiempo imprescindibles para continuar ofreciendo los servicios e implementar todos los proyectos.

Continuamos reivindicando los derechos de los menores y jóvenes con discapacidad y a sus familias, haciendo sugerencia y propuestas de mejora, tanto en organismos públicos como privados, con el fin de defender los intereses de los menores con discapacidad y sus familias.

Además de promover distintas iniciativas con las que se han logrado, mejorar la inclusión de los menores con discapacidad en distintos ámbitos; un ejemplo de ello es la inclusión por medio deporte adaptado De igual forma seguimos trabajado, para que cada vez se logre más su participación activa en todos los ámbitos posibles de nuestra sociedad, siendo una muestra de ello es la promoción de las actividades de ocio y tiempo libre, deportivas, en las que participan tanto los niños/as como sus familias. Si no garantizamos nuestro apoyo, en estas y otras actividades las familias no podría participar con sus menores en distintas actividades sociales, con lo que se vería gravemente dañado nuestro objetivo de promover una verdadera igualdad de oportunidades, así como una participación activa en distintos contextos en los que las familias puedan realizar cualquier actividad que deseen.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁰	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²
1	Contratada laboral	Auxiliar Administrativa.
1	Contratada laboral	Administrativa
1	Contratada laboral	Diplomada en Educadora Social que es la Directora del Centro.
2	Contratada laboral	Dos cuidadores, que son técnicos Socio sanitarios en Centros e Instituciones. Contratados por la jornada completa.
2	Contratada laboral	Dos monitores de piscina. 1 Contratados por 30 horas a la semana. 1 Contratados por 17 horas a la semana.
1	Contratada laboral	Una persona de mantenimiento.
1	Contratada laboral	Una Logopeda que es Diplomada en Logopedia, contratada por jornada completa.
1	Contratada laboral	Una Logopeda que es Diplomada en Logopedia, contratada por 8 horas a la semana.

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²⁶	Tipo de contrato ²⁷	Categoría o cualificación profesional ²⁸
1	Contrato laboral a tiempo parcial	Un monitor deportivo, Contrato laboral por 37 horas a la semana.
1	Contrato laboral a tiempo parcial	Una cuidadora, que es técnico Socio sanitario en Centros e Instituciones. Contratados por 33 horas a la semana
1	Contrato laboral a	Una Fisioterapeuta que es Diplomada en Fisioterapia,



	tiempo parcial	contratada por 23 horas a la semana
1	Contrato laboral a tiempo parcial	Una Pedagoga contratada para el servicio de atención temprana. Contrato por 20 horas semanales.
1	Contrato laboral a tiempo parcial	Una Psicóloga contratada para el servicio de atención temprana. Contrato por 20 horas semanales
1	Contrato laboral	Especialista en métodos didácticos y pedagógicos es la directora del centro de atención temprana.

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio²³ Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

7 contratados por servicios. Profesionales autónomos por sesiones	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Psicopedagoga. Licencia en Psicopedagogía. • 2 Logopedas. Diplomadas en Logopedia. • 1 Fisioterapeuta. Diplomada universitaria en Fisioterapia. • 1 Coordinadora de proyectos. Licenciada en Comunicación. • 1 Técnico en Autoprotección. Graduado en Criminología y Seguridad. • 1 Ingeniero Técnico Industrial.
---	--

- Voluntariado

Número medio²⁴ Actividades en las que participan

52	En nuestra entidad tiene desde sus inicios como voluntariado a los padres y madres de los menores y jóvenes, así como a otros familiares, al ser ellos/as quienes acompañan en las distintas actividades que se organizan tanto desde NEP, como a otras a las que somos invitados o en las que participamos.
----	--

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	La Titularidad del Centro Rehabilitador, la tiene la Asociación de Niños Especiales de La Palma-NEP, por lo tanto es un Centro de carácter privado.	Cmno. Las Piteras, 22. Las Manchas. Los Llanos de Aridane.

Características

El Centro Rehabilitador de nuestra Asociación es el único de estas características de toda La Palma, que cuenta en sus instalaciones con la única piscina específica de rehabilitación de la isla y con las únicas canchas totalmente accesibles para la práctica de deporte adaptado.

Además, nuestras instalaciones cuentan con una cocina totalmente equipada, cinco baños adaptados, una sala de fisioterapia, una de logopedia, una de pedagogía, un aula de estimulación temprana, una piscina climatizada, con dos vestuarios, la sala de máquinas de piscina, que está situada en parte baja de nuestro Centro.

Además, en las zonas exteriores de nuestro Centro, se encuentran los aparcamientos, las zonas de jardines y el huerto escolar, las canchas adaptadas, dos baños adaptados, un almacén para equipamiento deportivo adaptado y un parque adaptado.



- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Vehículo Fiat Ducato	1826JXZ
2	Renault Traffic	2581KSR

C. Subvenciones públicas²⁵

Origen	Importe	Aplicación
Cabildo Insular de La Palma.	48.485,78.-	Servicios Logopedia, Fisioterapia y Psicopedagogía.
Cabildo Insular. Área de Deportes	24.000,00.-	Monitor de Actividades acuáticas y deportivas.
Cabildo Estimulación Temprana	14.400,00.- 76.872,93. -Subvención de 2019 abonada en 2020	Servicio de estimulación temprana, servicio de pedagogía y con terapia acuática.
Centro de Día Gobierno de Canarias / Cabildo Insular de La Palma	179.925,34.-	Servicios de Centro de Día, para quince plazas.
Subvención del Ayto. Los Llanos de Aridane	7.453,00.- Concedida en 2018 abonada en 2019	Gastos de mantenimiento del centro rehabilitador.
Subvención del Ayto. El Paso	1.050,00.-	Gastos de mantenimiento del centro rehabilitador.
Subvención del Ayto. Garafía	300,00.-	Promoción de deporte adaptado

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁶	Origen ²⁷	Importe
No existen.	-----	-----

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ²⁸	Importe
Auxiliar Administrativa, contratada laboral jornada completa	No existe ninguna cláusula que lo prohíba.	1.128,74 € es el salario bruto mensual.



Una persona de mantenimiento, contratada laboral jornada completa	No existe ninguna cláusula que lo prohíba.	1.128,74 € es el salario bruto mensual.
---	--	---

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Junta Directiva es la encargada tomar las decisiones sobre la organización de los diversos servicios, se realiza con la consulta y aprobación en Junta Directiva y con la colaboración y el asesoramiento de la Directora del Centro, que es la lleva la coordinación de los distintos profesionales que imparte los servicios tanto del Centro Rehabilitador como del Centro de Día, así como, todos los servicios que impartimos.

También, otro de los cometidos de los que se encarga la Directora del Centro, es de la asistir a la reuniones y comisiones, que se realizan con los técnicos de los Ayuntamientos, del Cabildo Insular de La Palma, con miembros del Gobierno de Canarias, o las reuniones que celebramos como miembro de INDISPAL, o de su junta de la que somos miembros, cuando la presidenta o vicepresidenta no puedan acudir.

Además, la Directora asiste a reuniones con otras Asociaciones o entidades privadas con las que nos coordinamos para realizar proyectos, crear servicios o con las que nos unen objetivos comunes para continuar desarrollando nuestra labor.

En el año 2019, se renuevan los convenios de colaboración entre los Ayuntamientos de Fuenfalfente, Tijarafe y El Paso, otros Centros de Discapacidad y nuestra entidad, con el fin de poder continuar ofreciendo rehabilitación acuática a los mayores pertenecientes a sus Centros de Día, de estos municipios o a personas con discapacidad y además este año se firmó con la asociación del cáncer.

A principios de septiembre se reanuda la totalidad de las terapias de rehabilitación que se imparten y se firma el convenio de Atención Temprana con el Excmo. Cabildo Insular de La Palma, para garantizar un servicio único que sólo se imparte en el Centro Rehabilitador NEP.

Se ejecuta el proyecto "Aprendemos Jugando" (VI edición de Territorios Solidarios. Entidad financiera BBVA) Un proyecto que pretende dotar a los padres y madres de habilidades mediante el juego para favorecer al máximo la interacción con sus hijos/as.

VI Gala Benéfica celebrada por el Ayuntamiento de Tijarafe a favor de la Asociación, a la que se le dona la totalidad de la recaudación.

Con este y otros eventos solidarios, no sólo mejora la participación activa de las familias y de sus menores, si no que se favorece la inclusión social a la vez que nos permite recaudar fondos para cubrir los gastos de los proyectos que se están implementando.

La Feria del Voluntariado, con la exposición y venta de productos realizados por los chicos/as en los talleres, así como otros que han realizado en los talleres con sus padres y otros familiares. En esta misma jornada participan los niños/as y jóvenes y sus familias en la VIII Caminata por la Discapacidad, organizada por la Plataforma Palmera de Atención a la Discapacidad INDISPAL de la cual NEP es entidad es asociada y miembro de la Junta Directiva.

Ejecución del proyecto "Somos Capaces", presentado a la Fundación Satocán Jugüel, para cofinanciar el servicio de Atención Temprana y poder completar la contratación del personal para atender dicho servicio.

Cena benéfica a la cual acudieron un total de 450 personas. Esta fue posible por el trabajo de las familias, de alguno de los profesionales, miembros de la Junta y de empresas que hicieron



donaciones para celebrar este evento solidario cuya su recaudación de destina a cubrir gastos de mantenimiento del Centro Rehabilitador.

Al igual que en otros años un grupo de socios/as beneficiarios en edad escolar participaron en el respiro de verano y en el de Navidad, ambos gestionados por la Plataforma Indispa.

Otras actividades de interés que tuvieron lugar durante el año:

- Viajes a la Sede del Parlamento Europeo (Bruselas) y a Madrid.
- Participación en el I Certamen Regional de Artes Plásticas Giro-Arte 2019 (Sinpromi, Tenerife)
- Campaña para la siembra de árboles en Los Llanos de Aridane (Escuela de Capacitación Agraria)
- III Feria del Queso de Garafía
- Eventos solidarios: Desafío GR-130 por los Niños Especiales de La Palma, Encuentro de Acción Social (CaixaBank), Festival Memorias del Ayer (Asoc. Nstra. Señora de las Nieves), Gala Benéfica (Ayto. de Tijarafe), IV Loca Carrera Solidaria, Partido de fútbol solidario (Veteranos CD Argual vs UD Aridane)
- Celebraciones por fechas simbólicas y representativas: Carnavales, Día de Canarias, Fiestas Tradicionales de Tijarafe (Historia de la Danza del Diablo / Tijarafe), Día Mundial de las Personas con Discapacidad, Navidades y Fin de Año
- Venta calendario solidario (Ayto. Los Llanos de Aridane)

A lo largo del año 2019, se ejecutaron los siguientes proyectos:

NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE LO FINANCIA	FINANCIACIÓN CONCEDIDA
“Estamos contigo”	Cabildo Insular de La Palma. Servicios Sociales	48.485,78.-
“Centro de estimulación temprana”	Cabildo Insular de La Palma, Servicios Sociales	91.272,93.-
“Centro de Día NEP”	Gobierno de Canarias / Cabildo Insular de La Palma Servicios Sociales	179.925,34.-
Servicio de Rehabilitación Acuática NEP	Cabildo Insular Área de Deportes	24.000,00.-
“NEP con tod@s”	Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane (Resolución de 20/12/2018)	6.386,91.-
“Estamos por ti”	Ayuntamiento de El Paso	600.-
“Desafío GR130”	Ayuntamiento Garafía	300.-
“Somos Capaces”	Fundación Satocam	8.000.-
“Aprendemos jugando”	BBVA Territorio solidario	6.000.-



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la Entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Isabel M ^a Martín Glez	Presidenta	
Nieves Luz Ramos Pérez	Vicepresidenta	
Yuneibys Pérez Morera	Tesorera	
M ^a Esther Glez. García	Secretaria	
M ^a del Pilar Glez. Leal	Vocal	
David Hdez. Díaz	Vocal	
Mario Casupa Ribera	Vocal	
Carmen Gloria Pérez Carmona	Vocal	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluida, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

²⁰ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

²¹ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²³ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²⁴ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.



²⁵ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

²⁶ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

²⁷ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

²⁸ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.